

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.  
En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez pesetas.—(La de fuera, pago adelantado).  
TARIFA DE ANUNCIOS.  
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.  
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87.50; en 4.ª, 43.75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112.50; en 4.ª, 56.25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137.50; en 4.ª, 68.75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162.50; en 4.ª, 81.25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187.50; en 4.ª, 93.75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212.50; en 4.ª, 106.25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237.50; en 4.ª, 118.75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1,000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1,050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262.50; en 4.ª, 131.25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1,100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1,150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287.50; en 4.ª, 143.75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1,200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1,250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312.50; en 4.ª, 156.25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1,300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1,350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337.50; en 4.ª, 168.75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1,400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1,450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362.50; en 4.ª, 181.25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1,500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1,550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387.50; en 4.ª, 193.75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1,600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1,650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412.50; en 4.ª, 206.25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1,700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1,750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437.50; en 4.ª, 218.75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1,800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1,850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462.50; en 4.ª, 231.25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1,900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1,950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487.50; en 4.ª, 243.75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2,000; en 2.ª, 1,000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2,050; en 2.ª, 1,025; en 3.ª, 512.50; en 4.ª, 256.25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2,100; en 2.ª, 1,050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2,150; en 2.ª, 1,075; en 3.ª, 537.50; en 4.ª, 268.75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2,200; en 2.ª, 1,100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2,250; en 2.ª, 1,125; en 3.ª, 562.50; en 4.ª, 281.25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2,300; en 2.ª, 1,150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2,350; en 2.ª, 1,175; en 3.ª, 587.50; en 4.ª, 293.75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2,400; en 2.ª, 1,200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2,450; en 2.ª, 1,225; en 3.ª, 612.50; en 4.ª, 306.25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2,500; en 2.ª, 1,250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2,550; en 2.ª, 1,275; en 3.ª, 637.50; en 4.ª, 318.75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2,600; en 2.ª, 1,300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2,650; en 2.ª, 1,325; en 3.ª, 662.50; en 4.ª, 331.25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2,700; en 2.ª, 1,350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2,750; en 2.ª, 1,375; en 3.ª, 687.50; en 4.ª, 343.75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2,800; en 2.ª, 1,400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2,850; en 2.ª, 1,425; en 3.ª, 712.50; en 4.ª, 356.25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2,900; en 2.ª, 1,450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2,950; en 2.ª, 1,475; en 3.ª, 737.50; en 4.ª, 368.75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3,000; en 2.ª, 1,500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3,050; en 2.ª, 1,525; en 3.ª, 762.50; en 4.ª, 381.25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3,100; en 2.ª, 1,550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3,150; en 2.ª, 1,575; en 3.ª, 787.50; en 4.ª, 393.75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3,200; en 2.ª, 1,600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3,250; en 2.ª, 1,625; en 3.ª, 812.50; en 4.ª, 406.25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3,300; en 2.ª, 1,650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3,350; en 2.ª, 1,675; en 3.ª, 837.50; en 4.ª, 418.75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3,400; en 2.ª, 1,700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3,450; en 2.ª, 1,725; en 3.ª, 862.50; en 4.ª, 431.25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3,500; en 2.ª, 1,750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3,550; en 2.ª, 1,775; en 3.ª, 887.50; en 4.ª, 443.75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3,600; en 2.ª, 1,800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3,650; en 2.ª, 1,825; en 3.ª, 912.50; en 4.ª, 456.25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3,700; en 2.ª, 1,850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3,750; en 2.ª, 1,875; en 3.ª, 937.50; en 4.ª, 468.75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3,800; en 2.ª, 1,900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3,850; en 2.ª, 1,925; en 3.ª, 962.50; en 4.ª, 481.25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3,900; en 2.ª, 1,950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3,950; en 2.ª, 1,975; en 3.ª, 987.50; en 4.ª, 493.75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4,000; en 2.ª, 2,000; en 3.ª, 1,000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4,050; en 2.ª, 2,025; en 3.ª, 1,012.50; en 4.ª, 506.25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4,100; en 2.ª, 2,050; en 3.ª, 1,025; en 4.ª, 512.50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4,150; en 2.ª, 2,075; en 3.ª, 1,037.50; en 4.ª, 518.75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4,200; en 2.ª, 2,100; en 3.ª, 1,050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4,250; en 2.ª, 2,125; en 3.ª, 1,062.50; en 4.ª, 531.25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4,300; en 2.ª, 2,150; en 3.ª, 1,075; en 4.ª, 537.50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4,350; en 2.ª, 2,175; en 3.ª, 1,087.50; en 4.ª, 543.75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4,400; en 2.ª, 2,200; en 3.ª, 1,100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4,450; en 2.ª, 2,225; en 3.ª, 1,112.50; en 4.ª, 556.25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4,500; en 2.ª, 2,250; en 3.ª, 1,125; en 4.ª, 562.50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4,550; en 2.ª, 2,275; en 3.ª, 1,137.50; en 4.ª, 568.75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4,600; en 2.ª, 2,300; en 3.ª, 1,150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4,650; en 2.ª, 2,325; en 3.ª, 1,162.50; en 4.ª, 581.25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4,700; en 2.ª, 2,350; en 3.ª, 1,175; en 4.ª, 587.50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4,750; en 2.ª, 2,375; en 3.ª, 1,187.50; en 4.ª, 593.75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4,800; en 2.ª, 2,400; en 3.ª, 1,200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4,850; en 2.ª, 2,425; en 3.ª, 1,212.50; en 4.ª, 606.25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4,900; en 2.ª, 2,450; en 3.ª, 1,225; en 4.ª, 612.50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4,950; en 2.ª, 2,475; en 3.ª, 1,237.50; en 4.ª, 618.75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5,000; en 2.ª, 2,500; en 3.ª, 1,250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5,050; en 2.ª, 2,525; en 3.ª, 1,262.50; en 4.ª, 631.25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5,100; en 2.ª, 2,550; en 3.ª, 1,275; en 4.ª, 637.50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5,150; en 2.ª, 2,575; en 3.ª, 1,287.50; en 4.ª, 643.75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5,200; en 2.ª, 2,600; en 3.ª, 1,300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5,250; en 2.ª, 2,625; en 3.ª, 1,312.50; en 4.ª, 656.25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5,300; en 2.ª, 2,650; en 3.ª, 1,325; en 4.ª, 662.50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5,350; en 2.ª, 2,675; en 3.ª, 1,337.50; en 4.ª, 668.75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5,400; en 2.ª, 2,700; en 3.ª, 1,350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5,450; en 2.ª, 2,725; en 3.ª, 1,362.50; en 4.ª, 681.25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5,500; en 2.ª, 2,750; en 3.ª, 1,375; en 4.ª, 687.50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5,550; en 2.ª, 2,775; en 3.ª, 1,387.50; en 4.ª, 693.75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5,600; en 2.ª, 2,800; en 3.ª, 1,400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5,650; en 2.ª, 2,825; en 3.ª, 1,412.50; en 4.ª, 706.25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5,700; en 2.ª, 2,850; en 3.ª, 1,425; en 4.ª, 712.50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5,750; en 2.ª, 2,875; en 3.ª, 1,437.50; en 4.ª, 718.75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5,800; en 2.ª, 2,900; en 3.ª, 1,450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5,850; en 2.ª, 2,925; en 3.ª, 1,462.50; en 4.ª, 731.25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5,900; en 2.ª, 2,950; en 3.ª, 1,475; en 4.ª, 737.50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5,950; en 2.ª, 2,975; en 3.ª, 1,487.50; en 4.ª, 743.75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6,000; en 2.ª, 3,000; en 3.ª, 1,500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6,050; en 2.ª, 3,025; en 3.ª, 1,512.50; en 4.ª, 756.25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6,100; en 2.ª, 3,050; en 3.ª, 1,525; en 4.ª, 762.50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6,150; en 2.ª, 3,075; en 3.ª, 1,537.50; en 4.ª, 768.75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6,200; en 2.ª, 3,100; en 3.ª, 1,550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6,250; en 2.ª, 3,125; en 3.ª, 1,562.50; en 4.ª, 781.25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6,300; en 2.ª, 3,150; en 3.ª, 1,575; en 4.ª, 787.50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6,350; en 2.ª, 3,175; en 3.ª, 1,587.50; en 4.ª, 793.75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6,400; en 2.ª, 3,200; en 3.ª, 1,600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6,450; en 2.ª, 3,225; en 3.ª, 1,612.50; en 4.ª, 806.25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6,500; en 2.ª, 3,250; en 3.ª, 1,625; en 4.ª, 812.50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6,550; en 2.ª, 3,275; en 3.ª, 1,637.50; en 4.ª, 818.75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6,600; en 2.ª, 3,300; en 3.ª, 1,650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6,650; en 2.ª, 3,325; en 3.ª, 1,662.50; en 4.ª, 831.25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6,700; en 2.ª, 3,350; en 3.ª, 1,675; en 4.ª, 837.50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6,750; en 2.ª, 3,375; en 3.ª, 1,687.50; en 4.ª, 843.75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6,800; en 2.ª, 3,400; en 3.ª, 1,700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6,850; en 2.ª, 3,425; en 3.ª, 1,712.50; en 4.ª, 856.25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6,900; en 2.ª, 3,450; en 3.ª, 1,725; en 4.ª, 862.50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6,950; en 2.ª, 3,475; en 3.ª, 1,737.50; en 4.ª, 868.75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7,000; en 2.ª, 3,500; en 3.ª, 1,750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7,050; en 2.ª, 3,525; en 3.ª, 1,762.50; en 4.ª, 881.25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7,100; en 2.ª, 3,550; en 3.ª, 1,775; en 4.ª, 887.50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7,150; en 2.ª, 3,575; en 3.ª, 1,787.50; en 4.ª, 893.75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7,200; en 2.ª, 3,600; en 3.ª, 1,800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7,250; en 2.ª, 3,625; en 3.ª, 1,812.50; en 4.ª, 906.25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7,300; en 2.ª, 3,650; en 3.ª, 1,825; en 4.ª, 912.50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7,350; en 2.ª, 3,675; en 3.ª, 1,837.50; en 4.ª, 918.75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7,400; en 2.ª, 3,700; en 3.ª, 1,850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7,450; en 2.ª, 3,725; en 3.ª, 1,862.50; en 4.ª, 931.25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7,500; en 2.ª, 3,750; en 3.ª, 1,875; en 4.ª, 937.50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7,550; en 2.ª, 3,775; en 3.ª, 1,887.50; en 4.ª, 943.75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7,600; en 2.ª, 3,800; en 3.ª, 1,900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7,650; en 2.ª, 3,825; en 3.ª, 1,912.50; en 4.ª, 956.25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7,700; en 2.ª, 3,850; en 3.ª, 1,925; en 4.ª, 962.50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7,750; en 2.ª, 3,875; en 3.ª, 1,937.50; en 4.ª, 968.75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7,800; en 2.ª, 3,900; en 3.ª, 1,950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7,850; en 2.ª, 3,925; en 3.ª, 1,962.50; en 4.ª, 981.25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7,900; en 2.ª, 3,950; en 3.ª, 1,975; en 4.ª, 987.50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7,950; en 2.ª, 3,975; en 3.ª, 1,987.50; en 4.ª, 993.75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8,000; en 2.ª, 4,000; en 3.ª, 2,000; en 4.ª, 1,000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8,050; en 2.ª, 4,025; en 3.ª, 2,012.50; en 4.ª, 1,006.25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8,100; en 2.ª, 4,050; en 3.ª, 2,025; en 4.ª, 1,012.50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8,150; en 2.ª, 4,075; en 3.ª, 2,037.50; en 4.ª, 1,018.75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8,200; en 2.ª, 4,100; en 3.ª, 2,050; en 4.ª, 1,025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8,250; en 2.ª, 4,125; en 3.ª, 2,062.50; en 4.ª, 1,031.25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8,300; en 2.ª, 4,150; en 3.ª, 2,075; en 4.ª, 1,037.50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8,350; en 2.ª, 4,175; en 3.ª, 2,087.50; en 4.ª, 1,043.75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8,400; en 2.ª, 4,200; en 3.ª, 2,100; en 4.ª, 1,050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8,450; en 2.ª, 4,225; en 3.ª, 2,112.50; en 4.ª, 1,056.25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8,500; en 2.ª, 4,250; en 3.ª, 2,125; en 4.ª, 1,062.50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8,550; en 2.ª, 4,275; en 3.ª, 2,137.50; en 4.ª, 1,068.75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8,600; en 2.ª, 4,300; en 3.ª, 2,150; en 4.ª, 1,075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8,650; en 2.ª, 4,325; en 3.ª, 2,162.50; en 4.ª, 1,081.25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8,700; en 2.ª, 4,350; en 3.ª, 2,175; en 4.ª, 1,087.50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8,750; en 2.ª, 4,375; en 3.ª, 2,187.50; en 4.ª, 1,093.75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8,800; en 2.ª, 4,400; en 3.ª, 2,200; en 4.ª, 1,100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8,850; en 2.ª, 4,425; en 3.ª, 2,212.50; en 4.ª, 1,106.25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8,900; en 2.ª, 4,450; en 3.ª, 2,225; en 4.ª, 1,112.50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8,950; en 2.ª, 4,475; en 3.ª, 2,237.50; en 4.ª, 1,118.75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9,000; en 2.ª, 4,500; en 3.ª, 2,250; en 4.ª, 1,125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9,050; en 2.ª, 4,525; en 3.ª, 2,262.50; en 4.ª, 1,131.25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9,100; en 2.ª, 4,550; en 3.ª, 2,275; en 4.ª, 1,137.50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9,150; en 2.ª, 4,575; en 3.ª, 2,287.50; en 4.ª, 1,143.75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9,200; en 2.ª, 4,600; en 3.ª, 2,300; en 4.ª, 1,150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9,250; en 2.ª, 4,625; en 3.ª, 2,312.50; en 4.ª, 1,156.25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9,300; en 2.ª, 4,650; en 3.ª, 2,325; en 4.ª, 1,162.50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9,350; en 2.ª, 4,675; en 3.ª, 2,337.50; en 4.ª, 1,168.75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9,400; en 2.ª, 4,700; en 3.ª, 2,350; en 4.ª, 1,175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9,450; en 2.ª, 4,725; en 3.ª, 2,362.50; en 4.ª, 1,181.25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9,500; en 2.ª, 4,750; en 3.ª, 2,375; en 4.ª, 1,187.50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9,550; en 2.ª, 4,775; en 3.ª, 2,387.50; en 4.ª, 1,193.75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9,600; en 2.ª, 4,800; en 3.ª, 2,400; en 4.ª, 1,200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9,650; en 2.ª, 4,825; en 3.ª, 2,412.50; en 4.ª, 1,206.25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9,700; en 2.ª, 4,850; en 3.ª, 2,425; en 4.ª, 1,212.50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9,750; en 2.ª, 4,875; en 3.ª, 2,437.50; en 4.ª, 1,218.75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9,800; en 2.ª, 4,900; en 3.ª, 2,450; en 4.ª, 1,225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9,850; en 2.ª, 4,925; en 3.ª, 2,462.50; en 4.ª, 1,231.25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9,900; en 2.ª, 4,950; en 3.ª, 2,475; en 4.ª, 1,237.50.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9,950; en 2.ª

Nuevo tranvía eléctrico

En los centros oficiales circula como gura la especie de que una importante personalidad que milita en las filas con-

En la Diputación

El Gobernador civil ha convocado de nuevo, por tercera vez, a la Diputación, para el martes 12 del corriente, a las tres de la tarde, con objeto de que celebre las sesiones ordinarias del segundo periodo semestral.

Un robo

La vecina de la casa número 16, de la calle de Damasqueros, denunció anoche a la policía que salió a primera hora de su domicilio y al regresar, serían las siete y media, encontró violentados y en desorden sus muebles y ropas de la cama, notando que le habían robado 61 duros.

El Gobernador en Campotéjar

Compañero de los señores D. Florencio Porpeta, inspector de Sanidad de la provincia, del ilustrado médico titular de esta villa D. José Hernández Carrillo, llegó a esta pintoresca villa, el señor Gobernador D. Benito del Campo, con el fin de realizar una visita de inspección; desde la estación de Iznalloz, en la que fué cumplimentada nuestra primera autoridad, por las locales del partido, emprendieron la marcha para esta villa en un carruaje que el señor Barduso, encargado en esta de la administración de los señores marqueses de Campotéjar, había preparado al efecto, secundando oportunas órdenes del dignísimo representante de la casa de Campotéjar D. José Daneo, llegando a esta población a las diez de la mañana.

La Guardia civil

La de Baza ha detenido a Francisco Aznar González, autor de las heridas que sufrió Manuel Jiménez Reyes. La de Pinos Puente a Manuel Rodríguez Castro, reclamado para cumplir condena.

Viajeros

Ha regresado de Madrid el conocido y acreditado asstte D. Enrique Castro. Ha llegado a Baza, acompañado de su distinguida esposa, el abogado don Fernando Fernández del Carpio.

Casos y cosas

En la Casa de Socorro fueron curados ayer José Pazo, de una esguince en el carpo izquierdo y Manuel Pazo Manzano de doce años de una contusión en la frente.

Notas diversas

Beneficio vacante Se ha publicado un edicto convocando a oposición para proveer el Beneficio con cargo de tenor vacante en la Catedral de Granada.

Las mejores aguas frías del Valle de Vichy

ESTOMAGO-HIGADO-RIÑONES Soliloquio de un artrítico. ¿Que será que desde que como la "Piperazina doctor Grand" me encuentro totalmente aliviado del agudo artrismo que tanto me molestaba viéndome totalmente curado? Es que dicho medicamento es el mejor disolvente del ácido úrico.

FORNOS

Con este sugestivo nombre se ha abierto al público en el número 8 de la calle de Mesones, un elegante restaurant, donde su dueño, el conocido industrial don Jacinto Pérez ha hecho verdaderos milagros en gusto y confort.

VIGOROSINA AGUIRRE

Cura tuberculosa y catarros. (Vase anuncio en 4.ª plana)

Traslados de lotería

Talones para traslados de lotería, artísticamente diseñados, se venden en las oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, a los siguientes precios:

Quince traslados, 10 céntimos

Cincuenta ídem, 30. Ciento ídem, 50

Necrología

Ha fallecido en esta ciudad, el registrador de la Propiedad de Granada, don Joaquín Guardiola Cardenete, quien por su laboriosidad y afable trato gozaba de la estimación general.

Subastas

El día 14 de Diciembre se celebrará en Ferrera, Charches y Oro, la subasta del aprovechamiento de los espartos de sus montes públicos.

En Cervantes

Hoy miércoles estrena de la comedia en tres actos Petit Café; decorado nuevo de Amorós.

Los estrenos

En el teatro de la Renaissance, de París, se ha verificado el estreno de la comedia, en cinco actos, titulada La idea de Francisco, escrita por Paul Gavault.

Libros

El ilustrado escritor y muy versado en asuntos políticos de los países americanos, D. A. Rodríguez del Busto, acaba de publicar un interesante libro con el título Autonomías municipales, accediendo a requerimientos de importantes personalidades de la república oriental del Uruguay, con motivo de la última convocatoria para un Congreso municipal proyectado por la Junta económica administrativa del departamento Artigas de dicha nación, y en el que han de discutirse los mejores medios de obtener las autonomías municipales.

Las Cortes de Cádiz

Con motivo del Centenario de las Cortes de 1812, se ha publicado un libro titulado Las Cortes de Cádiz en el Oratorio de San Felipe, con gran copia de datos históricos, del que son autores don José Belda y D. Rafael M. de Labra (hijo).

Un incendio

Comunican de Gahia Grande, que el día 3 del actual se declaró un pequeño incendio en la casa núm. 17 de la calle de la Churra, habitada por José Aranda Jiménez.

De la Rabita

El día 26 del pasado Octubre se verificó en este pueblo el enlace matrimonial del joven D. Juan García Vargas y la bella señorita Genoveva Muñoz del Mar.

Desde Bubián

Hace pocos días se ha inaugurado en este pueblo el alumbrado eléctrico, cuya energía procede de la fábrica que también abastece a Orgiva.

Accidente en Espeluy

Jaén 4.—Anoche fué arrollado en Espeluy por el tren 174, al pasar por delante de la máquina, el factor D. José Capilla Alcazar.

Boletín del día

Santo del día.—Miércoles. San Leonardo y San Severo. Jubileo de las 40 horas.—En el Sagrario. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

SECCIÓN RELIGIOSA

Misas raras.—En la Catedral, a las ocho y a las diez y media.—En la Capilla Real, a las ocho y a las diez y media.

Misas cantadas

En la Catedral y en la Capilla Real, a las nueve menos cuarto de la mañana.

Misa de doce

En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escolástica, San Matías, San Gil y en San Juan de Dios.

Visita de la Corte de María

Nuestra Señora de la Pureza, en San Ildefonso.

SECCIÓN DE MERCADOS

Granada 4 de Noviembre de 1912. Trigo.—Sobranza anterior, 806 quintales métricos.—Entrada, 104.—Total existencia 410.—Se vendieron 50 quintales al precio de 23,29 a 26,18 pesetas.—Sobraron 360 quintales.

Los Dook de Granada

Últimas cotizaciones de estos almaceenes. Trigo cocido a 25 pesetas los 100 kilos (a 44 reales la fanega de 44 kilos).

SECCIÓN DE GRANADA

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Gonzalo Enriquez de Liza, comandante de Victoria.—Imaginario, D. Emilio Moreno Ojeda, comandante de Córdoba.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes. COMPANIA COMICO DRAMATICA. Función para hoy. A las ocho y media. Sinfonía. Estreno de la comedia en tres actos "Petit Café".

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes. COMPANIA COMICO DRAMATICA. Función para hoy. A las ocho y media. Sinfonía. Estreno de la comedia en tres actos "Petit Café".

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes. COMPANIA COMICO DRAMATICA. Función para hoy. A las ocho y media. Sinfonía. Estreno de la comedia en tres actos "Petit Café".

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes. COMPANIA COMICO DRAMATICA. Función para hoy. A las ocho y media. Sinfonía. Estreno de la comedia en tres actos "Petit Café".

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes. COMPANIA COMICO DRAMATICA. Función para hoy. A las ocho y media. Sinfonía. Estreno de la comedia en tres actos "Petit Café".

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes. COMPANIA COMICO DRAMATICA. Función para hoy. A las ocho y media. Sinfonía. Estreno de la comedia en tres actos "Petit Café".

LA CONFIANZA

El día 7 del corriente mes, a las diez de su mañana, se vendió en pública subasta todos los efectos, que desde 1.º de Septiembre de 1911 al 30 del mismo mes y año hay un cumplimiento de docenas y no son reparados o renovados, más los que quedaron adjuntar en la subasta del día 9 de Octubre de 1912.

Verdadera ganga

No comprar Sombreros para señoras y niños hasta que visitéis y veáis el gran surtido que presenta en la actual temporada el establecimiento de Modas de ROSA GARCIA MALO MOLINA DE OLMEDO

SE ALQUILAN

En el Paseo del Salón número 1, una casa y un piso con huecos al paseo, y varios pisos interiores económicos muy higiénicos, con mucho sol, y terrazas y patios cubiertos de parras, todos de moderna construcción y con instalación para luz eléctrica.

Obras de Angel Ganivet

Granada la bella. Hombres del Norte. El escultor de los tiempos. Martirio español. Cuarta Edición. Estas obras se venden en la Administración de EL DEFENSOR y se reciben por correo a quien las pida, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 80 céntimos para franquicia y certificado.

RECORDATORIOS

Los recordatorios de aniversarios más artísticos, elegantes y severos, los hallará el público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Córcoba, Espoz y Miana, núm. 1, 1.ª. MADRID

CAFE ESPAÑOL

Elegante, cómodo y económico establecimiento instalado en el centro de la capital, en espacioso local, en el cual se acaban de introducir valiosas reformas, que le hacen resultar centro de reunión confortable y con servicio esmerado.

CAFE Y PASTERERIA

DE LA SUCESORA DE LOPEZ HERMANOS. Zocatin y Reyes Católicos. HELADOS, TE Y CAFE EXQUISITO. Pastelitos y chocolates de las marcas más selectas.

CONSULTA ESPECIAL

Dr. GUILLERMO SÁENZ AGUIRRE. en jefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. De dos a cuatro días festivos de once a doce. Plaza de la Universidad, núm. 2.

Chocolates marca ALHAMBRA

Los más superiores que se fabrican, premiados con 42 grandes recompensas industriales. Cándido Sáenz López. Peseadería, 9 y 11.—Granada.

Salvador Alonso Lozano

Practicante de Cirujía. ofrece sus conocimientos en extracción de muelas y raigones, por difíciles que sean. Empasta y limpia la dentadura; se aplica la anestesia al paciente que lo desee. San Jerónimo. Billar de los Pabellones. GRANADA.

Café LA NEGRITA

(MARCA REGISTRADA)

EL SEÑOR

Don Juan Vilchez Atienza. Ha fallecido en el día 5 de Noviembre después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P.

Se encuentran siempre en SAN JOSE

el Abrigo, la Higiene y la Economía. Estas tres necesidades de la vida se satisfacen fácilmente comprando siempre en los bien surtidos almaceenes SAN JOSÉ. Grandes surtidos en Cobertores, Mantas de viaje, Portiers, Tapetes de alfombra y de Mesa, Camillas y demás géneros para el confort de la casa.

Fábrica de lunas de espejo, gruesas

de primera, superiores. Lunas biseladas, Lunas en blanco para escaparates, vitrinas, tableros de muebles, bazares y demás usos.—Grandes existencias en todas dimensiones.—Las mismas tarifas y descuentos de las fábricas de Madrid, Barcelona y Zaragoza.

EL REY DEL TOCADOR

La Rosario. Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina Florida, Bria de Montaña, extractos superanos para el pañuelo, Lociones y toda clase de perfumes.

La Rosario

Gran Fábrica de Jabones. Candelas y fines perfumados.

EL REY DEL TOCADOR

La Rosario. Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina Florida, Bria de Montaña, extractos superanos para el pañuelo, Lociones y toda clase de perfumes.

EL REY DEL TOCADOR

La Rosario. Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina Florida, Bria de Montaña, extractos superanos para el pañuelo, Lociones y toda clase de perfumes.

EL REY DEL TOCADOR

La Rosario. Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina Florida, Bria de Montaña, extractos superanos para el pañuelo, Lociones y toda clase de perfumes.

EL REY DEL TOCADOR

La Rosario. Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina Florida, Bria de Montaña, extractos superanos para el pañuelo, Lociones y toda clase de perfumes.

# Telegramas

## Notas políticas

### La cuestión de Montero

Las conferencias que sucesivamente han venido celebrando el señor Canalejas con todos los ministros, ha tenido por principal objeto, poner en clara opinión y actitud de éstos, caso de rompimiento con el señor Montero Ríos.

La pregunta del señor Canalejas fue clara, y parece que las respuestas fueron precesas.

Según informes de los ministeriales, los ministros consultados se mostraron dispuestos a secundar al señor Canalejas.

En cuanto al señor Montero Ríos, se dice que ha manifestado a los señores García Prieto y Barroso, que de ningún modo pueden, ni deben secundar su actitud, caso de que esta sea irreducible.

Estima, que su conducta en el asunto de las mancomunidades, es personalísima, y en tal sentido ruega a sus amigos, que no creen dificultad alguna al Gobierno.

Los señores Sánchez de Toca y Maestre han declarado, que ellos sólo se han para hacer fracasar el proyecto.

El general Weyler rehuye dar su opinión sobre los asuntos de actualidad.

Dice, que mientras desempeñe el cargo que ejerce, se conentará a ser espectador y a cumplir sus deberes de conciencia, con toda corrección y escrupulosidad.

**Candidatos a una vacante**

Para la vacante de diputado a Cortes por Segovia, hay hasta ahora ocho candidatos.

**La combinación de gobernadores**

Parece, que en la combinación de gobernadores que va a hacerse, se nombra al actual de Málaga, señor Comenge, oficial primero del ministerio de la Gobernación.

Le sustituirá don Agustín Laserna, que está en el Gobierno de Baleares, y a esta plaza don Mariano Inclán.

Para el Gobierno de Badajoz, se nombrará a don Dionisio Alonso Martínez.

**La conferencia con Montero**

El señor Canalejas, después de recorrer varios ministerios, en los que se ocupó de diferentes asuntos, marchó al domicilio del señor Montero Ríos, para tener con éste la anunciada entrevista.

Hablando después de ella, decía el señor Canalejas. La conferencia ha sido breve y cordial. Ha versado sobre asuntos pendientes.

Por ahora, nada hay. Veremos lo que ocurre cuando llegue el sábado y el presidente de la Comisión del proyecto de mancomunidades, señor Rodríguez, delibere con la Comisión.

Entonces volveré a hablar con el señor Montero Ríos.

**Firma de la combinación**

Ha sido firmada por el Rey la anunciada combinación de gobernadores, cuyo detalle es el siguiente:

Admitiendo la dimisión al oficial mayor del ministerio de la Gobernación don Joaquín Moreno.

Nombrando para sustituirle, al gobernador de Málaga don Rafael Comenge.

Designando para esta vacante a don Agustín Laserna, actual gobernador de Baleares.

Nombrando para este Gobierno a don Mariano Vega Inclán, diputado a Cortes.

Idem gobernador de Badajoz, a don Dionisio Alonso Martínez, diputado a Cortes y conde de Romanones.

Admitiendo la dimisión al gobernador de Teruel, señor Anchoriz.

Nombrando para sustituirle, a don Luis Valmar Rodríguez.

El señor Canalejas ha manifestado, que dentro de breves días se hará una nueva combinación de gobernadores.

**Sin importancia**

El presidente del Consejo ha quitado importancia a las maniobras que va a realizar la escuadra en Algeciras, diciendo que son reglamentarias y no tienen la trascendencia que se les ha atribuido.

**Una división**

El señor Pedregal ha presentado un voto particular al presupuesto de Fomento, pidiendo que se divida en dos: uno que se denominará de Agricultura y Comercio y otro de Comunicaciones y Obras.

**Negativa de Montero**

El señor Montero Ríos se ha negado a percibir 2.500 pesetas que le correspondían en concepto de gastos de representación como presidente del Senado.

Ha ordenado que se devuelva ese dinero hasta que su situación no se resuelva en definitiva.

**Maura en el Senado**

El señor Maura ha estado en la Alta Cámara, donde ha asistido a la reunión de la comisión mixta, encargada de declarar de utilidad pública el abastecimiento de aguas de Palma de Mallorca.

**De acuerdo**

El señor Canalejas ha conferenciado con los señores García Prieto y Barroso, a quienes informó de la conferencia que hoy tuvo con el señor Montero Ríos.

Ambos ministros coincidieron con el señor Canalejas en apreciar del mismo modo la actitud del señor Montero Ríos y el criterio del jefe del Gobierno en el asunto de las mancomunidades.

El señor Canalejas ha conferenciado con el señor Sánchez Toca sobre el citado proyecto.

Este último personaje negó que se oponga a la aprobación de las mancomunidades.

## Las Cortes

Madrid 5

### Senado

Al comenzar la sesión hay más concurrencia que de costumbre, incluso en las tribunas.

Aprobada el acta, el ministro de Hacienda, contestando al ruego que formuló ayer el señor Díaz Moren justificando la amplitud del programa para la convocatoria a plazas de Aduanas además de por las necesidades técnicas, para facilitar la selección de los numerosos opositores que se presentan.

El señor Díaz Moren insiste en que no son necesarias muchas de las asignaturas que se exigen.

El señor Montes Sierra protesta de que no se hayan devuelto a los militares las cantidades que pagaron de más en concepto de impuesto de inquilinato.

Se entra en el orden del día continuando la discusión del presupuesto de Guerra.

El general Linares consume el tercer turno en contra.

Empieza diciendo, que se ha vulnerado la ley de contabilidad y tras esto censura la supresión del Estado Mayor Central, extrayéndose de que el ministro de Hacienda haya tolerado aquel incumplimiento y esta supresión, con la que no se consigue ninguna economía, pues los individuos que lo formaban continúan cobrando.

El ministro de Hacienda.—La supresión de servicios realizada por el general Luque es legal. En la memoria de los presupuestos las justificaba.

El general Linares.—La ley de contabilidad prohíbe, que los presupuestos creen y supriman organismos, debiendo limitarse a consignar las cantidades para los servicios creados.

El ministro de la Guerra contesta al general Linares.

Puede suprimir el Estado Mayor—dice—mediante un decreto. Estaba sometido al ministro y no podía responder al objeto para que se creó, pues los cambios ministeriales le impedirían seguir un criterio fijo y único.

Aunque ha desaparecido en la forma continuará en esencia.

Se está organizando una sección llamada de campana, con un general de brigada al frente.

El nuevo jefe del Estado Mayor será el subsecretario del ministerio de la Guerra. Se dará a esta entidad una organización definitiva.

Termina diciendo que algo se ha economizado, puesto que se han suprimido las gratificaciones.

Rectifica el general Linares, insistiendo en sus anteriores puntos de vista.

Se suspende el debate y se pone a discusión el proyecto suprimiendo los derechos de importación al maíz.

El señor Belmonte pide que se mantenga el "statu quo", añadiendo, que la escasez de las cosechas impide a los agricultores pagar los tributos, teniendo que emigrar aquellos a millares.

Sostiene que la rebaja no llegará a los consumidores.

El señor Cabeltón defiende el dictamen.

Cuando cesa de hablar, se suspende el debate y se levanta la sesión.

### Congreso

Madrid 5

### Orden del día

Se vota definitivamente el presupuesto de Hacienda, aprobándose por 265 votos contra 5.

En votación ordinaria se aprueban las secciones diez y once, correspondientes a los gastos de contribuciones y rentas públicas, para 1913 y para las posesiones españolas de Guinea.

En votación nominal, pedida por los republicanos se aprueban, por 201 votos contra 11, la concesión de varios complementos de crédito importantes 28.985.269 pesetas.

Continúa el debate sobre el

### Ferropuerto de liquidación

Se discute un voto particular del señor Barroso, defendiéndolo éste.

Pide, que se destinen dos millones de pesetas a hacer fortificaciones, basadas en las fortificaciones de Cádiz, y un millón para igual objeto en Ferrol y Cartagena.

Expone, que estas cantidades pueden agregarse a las atenciones de Guerra.

Le costea el señor Barber, diciendo que es imposible acceder a la petición por la penuria en que se halla el Tesoro.

El señor Barroso retira su voto.

El señor Vincenti combate otro del señor Pedregal.

Dice, que debería presentarlo como enmienda.

Tras esto hace larguísima disertación sobre la cultura, que produce la hilaridad de la Cámara, por lo desatinado de la protercción.

El señor La Cierva.—Eso no debía decirlo S. S. desde ese banco.

El señor Vincenti.—La interrupción es propia del cacique de Murcia. (Protestas de los conservadores).

El señor La Cierva.—Ni merece contestarle.—No debiera S. S. ni estar ahí.

El señor Vincenti.—Estoy donde me conviene. (Grandes risas).

El conde de Romanones corta el incidente.

El señor Vincenti declara, que la comisión está conforme con la aspiración que representa el voto.

El ministro de Instrucción.—La aspiración del Gobierno—dice—es el mejoramiento de la cultura. En el presupuesto ordinario se atenderá la petición.

El señor Pedregal.—Concurriré a las deliberaciones de la comisión de presupuestos para llegar a un acuerdo.

Continúa el señor A'ba, quien recoge algunas observaciones del señor Brunel y dice que en las atenciones de un departamento no hay sombras de ninguna clase.

El ministro de Instrucción.—Es injusto que reasiga sobre el Gobierno la contrariedad de su senaría por el cambio de carrera de su hijo. (Risas).

Tengo que ajustarme a las leyes.

El señor Zulueta.—Es lamentable que entre unas cosas y otras el conflicto continúe en pie.

El señor Igual.—Los alumnos habían restablecido la normalidad y a pesar de ello, el señor Villanueva no dictó ninguna resolución.

El señor Nicolau.—Los ingenieros de caminos no se opondrán a ninguna resolución.

El ministro de Fomento.—Primero se debe restablecer la normalidad y luego el Gobierno dictará las medidas que crea deban dictarse.

El señor Carner.—Los estudiantes están frente al ministro y éste frente a los estudiantes y ambos están equivocados.

Existen dos problemas: el escolar y el relativo a las atribuciones de los ingenieros industriales.

Que cada uno cumpla su deber.

Se suspende el debate y se entra en el

Me he limitado—dice—a traer los créditos necesarios para cumplir compromisos adquiridos por anteriores ministros.

El señor Pedregal.—Conforme, con tal de que se consigne la cantidad suficiente para la construcción de escuelas. (Penetra en el salón el ministro de Fomento, que habla salido, y asegura el conde de Romanones abandona la presidencia entre grandes rumores de toda la Cámara. Le sustituye el señor Aura Boronat).

El señor Pedregal retira el voto.

El señor Rodes apoya otro, pidiendo la inmediata construcción del ferrocarril de Noguera a Palares, por ser inaplazable el que cumplamos los compromisos que contrajimos con el Gobierno francés.

Un incidente

El mismo diputado solicita, que se suspenda la sesión.

El señor Canalejas se opone porque se disente el presupuesto.

Se adhiera a esta manifestación el señor La Cierva.

Los señores Pedregal, Senante y Urzáiz, secundan al señor Rodes.

El señor Canalejas les hace notar que urge la aprobación del proyecto.

El señor Boronat pregunta si se prorroga la sesión.

Los radicales y los conjuncionistas protestan.

El señor Romeo.—Se está disintiendo una cosa importantísima, que reclama la presencia en la presidencia del conde de Romanones.

Se dice—añade—que el conde no volverá a presidir mientras esté el señor Villanueva en el banco azul.

El señor Villanueva.—Diariamente se habla de mi dimisión. Mis palabras no han podido ofender a nadie. Estoy en mi puesto para no crear dificultades, ni a mi partido, ni a mi jefe (Aplausos de la mayoría).

En este momento sale el señor García Prieto con el conde de Romanones, quien ocupa la presidencia.

El señor Romeo pide al conde de Romanones que diga con certeza si se ha disgustado con el señor Villanueva.

El conde de Romanones.—La dimisión es completamente baldía. Se ha estado perdiendo un tiempo precioso.

¿Qué mejor contestación quiere su senaría que verme en la presidencia?

Después pregunta al señor Rodes si quiere continuar mañana hablando de caminos no se opondrán a ninguna resolución.

Accede el señor Rodes y se levanta la sesión.

La tarde parlamentaria

Madrid 5

Incidente con resultados

El incidente entre los señores Giner y Villanueva es probable que tenga consecuencias.

Como el señor Villanueva le interrumpe diciendo que se excedía en las acusaciones, el señor Giner contestó, que la mayor prueba de que no se excedía era la de que el presidente de la Cámara no le había llamado la atención.

El señor Villanueva, de manera descompuesta le contestó, que la presidencia estaba distraída en conversaciones con diputados y no le había oído.

Esto sentó muy mal al conde de Romanones, quien concluido el incidente, llamó al vicepresidente señor Aura Boronat, y le invitó a que ocupara la presidencia, retirándose a su silla detrás de la puerta de entrada junto al estrado presidencial.

El conde estaba visiblemente contrariado.

El señor Canalejas, que lo observó todo, se dirigió al sitio donde estaba el conde de Romanones, conversando con éste diez minutos.

Mientras tanto, en la Cámara se omentaba lo ocurrido.

Muchos diputados rodearon después al conde de Romanones, quien manifestó su propósito de no volver a presidir las sesiones mientras el señor Villanueva ocupe el banco azul.

Un abrazo de doble

Los comentarios en los pasillos del Congreso han sido sobre la actitud del conde de Romanones, con motivo del incidente entre los señores Villanueva y Giner, al discutirse el asunto de los ingenieros industriales.

Los señores Canalejas y Moret hablaron al conde de Romanones, tratando de convencerle.

El conde decía que sus relaciones personales con el señor Villanueva, son poco cordiales desde hace unos días.

Se dice, que una de las causas que originaron el disgusto del señor Villanueva fue que vio la tribuna reservada del presidente de la Cámara llena de alumnos de ingenieros industriales, hallándose en lugar preferente el hijo del conde de Romanes.

Asignada que terminó el debate sobre los ingenieros industriales, el señor Villanueva abandonó el banco azul y entonces el conde volvió a ocupar la presidencia.

Después de un rato de discurrir los presupuestos, el señor Villanueva volvió a ocupar el banco azul, y en entonces, el conde de Romanones, apenas lo vio, se levantó rápidamente y volvió a abandonar la presidencia subrayando toda la Cámara con rumores prolongados la actitud del presidente.

A los señores Canalejas y García Prieto, les costó gran trabajo convencer al conde de Romanones, pero lo convencieron.

El señor Villanueva dió explicación

por Granollers, dice que el ministro debe resolver el asunto sin subterfugio alguno.

Pide, que el Consejo de disciplina lo forme el estanco de profesores de la Escuela de Comercio.

El señor Villanueva insiste en que se le molesta.

Niega que dijera que resolvería el asunto cuando le diera la gana y expone su deseo de calmar las pasiones.

Añade, que la actitud de los estudiantes parece cuestión política. De lo contrario, estima que es producto de una profunda equivocación, de la cual pide que salgan las personas honradas.

Los estudiantes—dice—no tienen razón. Muchos empezaban ahora la carrera y desconocen el aleaño de ella. Yo me encontré con la huelga.

Da lectura a varias disposiciones, para demostrar el campo en que deben desenvolverse los ingenieros industriales. Nadie les ha arrebatado ni usurpado sus facultades.

El señor Plajá.—Los artilleros han arrebatado a ignas.

El señor Villanueva.—Reclámese al ministro de la Guerra.

Mi deseo es el de que nuestros ingenieros industriales puedan competir con los extranjeros.

Insiste en que no se puede resolver el asunto con apremios, incompatibles con la dignidad del ministro y termina diciendo, que la hostilidad de los escolares, es completamente injustificada.

Tercia en el debate el ministro de Instrucción pública.

Aunque disculpa el apasionamiento del señor Giner, estima que no debe suponersele prejuicios contra los ingenieros industriales.

El señor Giner.—Mi hijo dejó esa carrera por la de arquitecto; por lo tanto, no tengo interés personal.

El ministro de Instrucción.—Es injusto que reasiga sobre el Gobierno la contrariedad de su senaría por el cambio de carrera de su hijo. (Risas).

Tengo que ajustarme a las leyes.

El señor Zulueta.—Es lamentable que entre unas cosas y otras el conflicto continúe en pie.

El señor Igual.—Los alumnos habían restablecido la normalidad y a pesar de ello, el señor Villanueva no dictó ninguna resolución.

El señor Nicolau.—Los ingenieros de caminos no se opondrán a ninguna resolución.

El ministro de Fomento.—Primero se debe restablecer la normalidad y luego el Gobierno dictará las medidas que crea deban dictarse.

El señor Carner.—Los estudiantes están frente al ministro y éste frente a los estudiantes y ambos están equivocados.

Existen dos problemas: el escolar y el relativo a las atribuciones de los ingenieros industriales.

Que cada uno cumpla su deber.

Se suspende el debate y se entra en el

Me he limitado—dice—a traer los créditos necesarios para cumplir compromisos adquiridos por anteriores ministros.

El señor Pedregal.—Conforme, con tal de que se consigne la cantidad suficiente para la construcción de escuelas. (Penetra en el salón el ministro de Fomento, que habla salido, y asegura el conde de Romanones abandona la presidencia entre grandes rumores de toda la Cámara. Le sustituye el señor Aura Boronat).

El señor Pedregal retira el voto.

El señor Rodes apoya otro, pidiendo la inmediata construcción del ferrocarril de Noguera a Palares, por ser inaplazable el que cumplamos los compromisos que contrajimos con el Gobierno francés.

Un incidente

El mismo diputado solicita, que se suspenda la sesión.

El señor Canalejas se opone porque se disente el presupuesto.

Se adhiera a esta manifestación el señor La Cierva.

Los señores Pedregal, Senante y Urzáiz, secundan al señor Rodes.

El señor Canalejas les hace notar que urge la aprobación del proyecto.

El señor Boronat pregunta si se prorroga la sesión.

Los radicales y los conjuncionistas protestan.

El señor Romeo.—Se está disintiendo una cosa importantísima, que reclama la presencia en la presidencia del conde de Romanones.

Se dice—añade—que el conde no volverá a presidir mientras esté el señor Villanueva en el banco azul.

El señor Villanueva.—Diariamente se habla de mi dimisión. Mis palabras no han podido ofender a nadie. Estoy en mi puesto para no crear dificultades, ni a mi partido, ni a mi jefe (Aplausos de la mayoría).

En este momento sale el señor García Prieto con el conde de Romanones, quien ocupa la presidencia.

El señor Romeo pide al conde de Romanones que diga con certeza si se ha disgustado con el señor Villanueva.

El conde de Romanones.—La dimisión es completamente baldía. Se ha estado perdiendo un tiempo precioso.

¿Qué mejor contestación quiere su senaría que verme en la presidencia?

Después pregunta al señor Rodes si quiere continuar mañana hablando de caminos no se opondrán a ninguna resolución.

Accede el señor Rodes y se levanta la sesión.

Me he limitado—dice—a traer los créditos necesarios para cumplir compromisos adquiridos por anteriores ministros.

El señor Pedregal.—Conforme, con tal de que se consigne la cantidad suficiente para la construcción de escuelas. (Penetra en el salón el ministro de Fomento, que habla salido, y asegura el conde de Romanones abandona la presidencia entre grandes rumores de toda la Cámara. Le sustituye el señor Aura Boronat).

El señor Pedregal retira el voto.

El señor Rodes apoya otro, pidiendo la inmediata construcción del ferrocarril de Noguera a Palares, por ser inaplazable el que cumplamos los compromisos que contrajimos con el Gobierno francés.

Un incidente

El mismo diputado solicita, que se suspenda la sesión.

El señor Canalejas se opone porque se disente el presupuesto.

Se adhiera a esta manifestación el señor La Cierva.

Los señores Pedregal, Senante y Urzáiz, secundan al señor Rodes.

El señor Canalejas les hace notar que urge la aprobación del proyecto.

El señor Boronat pregunta si se prorroga la sesión.

Los radicales y los conjuncionistas protestan.

El señor Romeo.—Se está disintiendo una cosa importantísima, que reclama la presencia en la presidencia del conde de Romanones.

Se dice—añade—que el conde no volverá a presidir mientras esté el señor Villanueva en el banco azul.

El señor Villanueva.—Diariamente se habla de mi dimisión. Mis palabras no han podido ofender a nadie. Estoy en mi puesto para no crear dificultades, ni a mi partido, ni a mi jefe (Aplausos de la mayoría).

En este momento sale el señor García Prieto con el conde de Romanones, quien ocupa la presidencia.

El señor Romeo pide al conde de Romanones que diga con certeza si se ha disgustado con el señor Villanueva.

El conde de Romanones.—La dimisión es completamente baldía. Se ha estado perdiendo un tiempo precioso.

¿Qué mejor contestación quiere su senaría que verme en la presidencia?

Después pregunta al señor Rodes si quiere continuar mañana hablando de caminos no se opondrán a ninguna resolución.

Accede el señor Rodes y se levanta la sesión.

Me he limitado—dice—a traer los créditos necesarios para cumplir compromisos adquiridos por anteriores ministros.

El señor Pedregal.—Conforme, con tal de que se consigne la cantidad suficiente para la construcción de escuelas. (Penetra en el salón el ministro de Fomento, que habla salido, y asegura el conde de Romanones abandona la presidencia entre grandes rumores de toda la Cámara. Le sustituye el señor Aura Boronat).

El señor Pedregal retira el voto.

El señor Rodes apoya otro, pidiendo la inmediata construcción del ferrocarril de Noguera a Palares, por ser inaplazable el que cumplamos los compromisos que contrajimos con el Gobierno francés.

Un incidente

El mismo diputado solicita, que se suspenda la sesión.

El señor Canalejas se opone porque se disente el presupuesto.

Se adhiera a esta manifestación el señor La Cierva.

Los señores Pedregal, Senante y Urzáiz, secundan al señor Rodes.

El señor Canalejas les hace notar que urge la aprobación del proyecto.

El señor Boronat pregunta si se prorroga la sesión.

Los radicales y los conjuncionistas protestan.

El señor Romeo.—Se está disintiendo una cosa importantísima, que reclama la presencia en la presidencia del conde de Romanones.

Se dice—añade—que el conde no volverá a presidir mientras esté el señor Villanueva en el banco azul.

El señor Villanueva.—Diariamente se habla de mi dimisión. Mis palabras no han podido ofender a nadie. Estoy en mi puesto para no crear dificultades, ni a mi partido, ni a mi jefe (Aplausos de la mayoría).

En este momento sale el señor García Prieto con el conde de Romanones, quien ocupa la presidencia.

El señor Romeo pide al conde de Romanones que diga con certeza si se ha disgustado con el señor Villanueva.

El conde de Romanones.—La dimisión es completamente baldía. Se ha estado perdiendo un tiempo precioso.

¿Qué mejor contestación quiere su senaría que verme en la presidencia?

Después pregunta al señor Rodes si quiere continuar mañana hablando de caminos no se opondrán a ninguna resolución.

Accede el señor Rodes y se levanta la sesión.

Me he limitado—dice—a traer los créditos necesarios para cumplir compromisos adquiridos por anteriores ministros.

El señor Pedregal.—Conforme, con tal de que se consigne la cantidad suficiente para la construcción de escuelas. (Penetra en el salón el ministro de Fomento, que habla salido, y asegura el conde de Romanones abandona la presidencia entre grandes rumores de toda la Cámara. Le sustituye el señor Aura Boronat).

El señor Pedregal retira el voto.

El señor Rodes apoya otro, pidiendo la inmediata construcción del ferrocarril de Noguera a Palares, por ser inaplazable el que cumplamos los compromisos que contrajimos con el Gobierno francés.

Un incidente

El mismo diputado solicita, que se suspenda la sesión.

El señor Canalejas se opone porque se disente el presupuesto.

Se adhiera a esta manifestación el señor La Cierva.

Los señores Pedregal, Senante y Urzáiz, secundan al señor Rodes.

El señor Canalejas les hace notar que urge la aprobación del proyecto.

El señor Boronat pregunta si se prorroga la sesión.

Los radicales y los conjuncionistas protestan.

El señor Romeo.—Se está disintiendo una cosa importantísima, que reclama la presencia en la presidencia del conde de Romanones.

Se dice—añade—que el conde no volverá a presidir mientras esté el señor Villanueva en el banco azul.

El señor Villanueva.—Diariamente se habla de mi dimisión. Mis palabras no han podido ofender a nadie. Estoy en mi puesto para no crear dificultades, ni a mi partido, ni a mi jefe (Aplausos de la mayoría).

En este momento sale el señor García Prieto con el conde de Romanones, quien ocupa la presidencia.

El señor Romeo pide al conde de Romanones que diga con certeza si se ha disgustado con el señor Villanueva.

El conde de Romanones.—La dimisión es completamente baldía. Se ha estado perdiendo un tiempo precioso.

¿Qué mejor contestación quiere su senaría que verme en la presidencia?

Después pregunta al señor Rodes si quiere continuar mañana hablando de caminos no se opondrán a ninguna resolución.

Accede el señor Rodes y se levanta la sesión.

Me he limitado—dice—a traer los créditos necesarios para cumplir compromisos adquiridos por anteriores ministros.

El señor Pedregal.—Conforme, con tal de que se consigne la cantidad suficiente para la construcción de escuelas. (Penetra en el salón el ministro de Fomento, que habla salido, y asegura el conde de Romanones abandona la presidencia entre grandes rumores de toda la Cámara. Le sustituye el señor Aura Boronat).

El señor Pedregal retira el voto.

El señor Rodes apoya otro, pidiendo la inmediata construcción del ferrocarril de Noguera a Palares, por ser inaplazable el que cumplamos los compromisos que contrajimos con el Gobierno francés.

Un incidente

El mismo diputado solicita, que se suspenda la sesión.

El señor Canalejas se opone porque se disente el presupuesto.

Se adhiera a esta manifestación el señor La Cierva.

Los señores Pedregal, Senante y Urzáiz, secundan al señor Rodes.

El señor Canalejas les hace notar que urge la aprobación del proyecto.

El señor Boronat pregunta si se prorroga la sesión.

Los radicales y los conjuncionistas protestan.

El señor Romeo.—Se está disintiendo una cosa importantísima, que reclama la presencia en la presidencia del conde de Romanones.

Se dice—añade—que el conde no volverá a presidir mientras esté el señor Villanueva en el banco azul.

El señor Villanueva.—Diariamente se habla de mi dimisión. Mis palabras no han podido ofender a nadie. Estoy en mi puesto para no crear dificultades, ni a mi partido, ni a mi jefe (Aplausos de la mayoría).

En este momento sale el señor García Prieto con el conde de Romanones, quien ocupa la presidencia.

El señor Romeo pide al conde de Romanones que diga con certeza si se ha disgustado con el señor Villanueva.

El conde de Romanones.—La dimisión es completamente baldía. Se ha estado perdiendo un tiempo precioso.

¿Qué mejor contestación quiere su senaría que verme en la presidencia?

Después pregunta al señor Rodes si quiere continuar mañana hablando de caminos no se opondrán a ninguna resolución.

Accede el señor Rodes y se levanta la sesión.

Me he limitado—dice—a traer los créditos necesarios para cumplir compromisos adquiridos por anteriores ministros.

El señor Pedregal.—Conforme, con tal de que se consigne la cantidad suficiente para la construcción de escuelas. (Penetra en el salón el ministro de Fomento, que habla salido, y asegura el conde de Romanones abandona la presidencia entre grandes rumores de toda la Cámara. Le sustituye el señor Aura Boronat).

El señor Pedregal retira el voto.

El señor Rodes apoya otro, pidiendo la inmediata construcción del ferrocarril de Noguera a Palares, por ser inaplazable el que cumplamos los compromisos que contrajimos con el Gobierno francés.

Un incidente

El mismo diputado solicita, que se suspenda la sesión.

El señor Canalejas se opone porque se disente el presupuesto.

Se adhiera a esta manifestación el señor La Cierva.

Los señores Pedregal, Senante y Urzáiz, secundan al señor Rodes.

El señor Canalejas les hace notar que urge la aprobación del proyecto.

El señor Boronat pregunta si se prorroga la sesión.

Los radicales y los conjuncionistas protestan.

El señor Romeo.—Se está disintiendo una cosa importantísima, que reclama la presencia en la presidencia del conde de Romanones.

Se dice—añade—que el conde no volverá a presidir mientras esté el señor Villanueva en el banco azul.

El señor Villanueva.—Diariamente se habla de mi dimisión. Mis palabras no han podido ofender a nadie. Estoy en mi puesto para no crear dificultades, ni a mi partido, ni a mi jefe (Aplausos de la mayoría).

En este momento sale el señor García Prieto con el conde de Romanones, quien ocupa la presidencia.

El señor Romeo pide al conde de Romanones que diga con certeza si se ha disgustado con el señor Villanueva.

El conde de Romanones.—La dimisión es completamente baldía. Se ha estado perdiendo un tiempo precioso.

¿Qué mejor contestación quiere su senaría que verme en la presidencia?

Después pregunta al señor Rodes si quiere continuar mañana hablando de caminos no se opondrán a ninguna resolución.

Accede el señor Rodes y se levanta la sesión.

Me he limitado—dice—a traer los créditos necesarios para cumplir compromisos adquiridos por anteriores ministros.

El señor Pedregal.—Conforme, con tal de que se consigne la cantidad suficiente para la construcción de escuelas. (Penetra en el salón el ministro de Fomento, que habla salido, y asegura el conde de Romanones abandona la presidencia entre grandes rumores de toda la Cámara. Le sustituye el señor Aura Boronat).

El señor Pedregal retira el voto.

El señor Rodes apoya otro, pidiendo la inmediata construcción del ferrocarril de Noguera a Palares, por ser inaplazable el que cumplamos los compromisos que contrajimos con el Gobierno francés.

Un incidente

El mismo diputado solicita, que se suspenda la sesión.

El señor Canalejas se opone porque se disente el presupuesto.

Se adhiera a esta manifestación el señor La Cierva.

Los señores Pedregal, Senante y Urzáiz, secundan al señor Rodes.

El señor Canalejas les hace notar que urge la aprobación del proyecto.

El señor Boronat pregunta si se prorroga la sesión.

Los radicales y los conjuncionistas protestan.

El señor Romeo.—Se está disintiendo una cosa importantísima, que reclama la presencia en la presidencia del conde de Romanones.

Se dice—añade—que el conde no volverá a presidir mientras esté el señor Villanueva en el banco azul.

El señor Villanueva.—Diariamente se habla de mi dimisión. Mis palabras no han podido ofender a nadie. Estoy en mi puesto para no crear dificultades, ni a mi partido, ni a mi jefe (Aplausos de la mayoría).

En este momento sale el señor García Prieto con el conde de Romanones, quien ocupa la presidencia.

El señor Romeo pide al conde de Romanones que diga con certeza si se ha disgustado con el señor Villanueva.

El conde de Romanones.—La dimisión es completamente baldía. Se ha estado perdiendo un tiempo precioso.

¿Qué mejor contestación quiere su senaría que verme en la presidencia?

Después pregunta al señor Rodes si quiere continuar mañana hablando de caminos no se opondrán a ninguna resolución.

Accede el señor Rodes y se levanta la sesión.

Me he limitado—dice—a traer los créditos necesarios para cumplir compromisos adquiridos por anteriores ministros.

El señor Pedregal.—Conforme, con tal de que se consigne la cantidad suficiente para la construcción de escuelas. (Penetra en el salón el ministro de Fomento, que habla salido, y asegura el conde de Romanones abandona la presidencia entre grandes rumores de toda la Cámara. Le sustituye el señor Aura Boronat).

El señor Pedregal retira el voto.

El señor Rodes apoya otro, pidiendo la inmediata construcción del ferrocarril de Noguera a Palares, por ser inaplazable el que cumplamos los compromisos que contrajimos con el Gobierno francés.

Un incidente

El mismo diputado solicita, que se suspenda la sesión.

El señor Canalejas se opone porque se disente el presupuesto.

Se adhiera a esta manifestación el señor La Cierva.

Los señores Pedregal, Senante y Urzáiz, secundan al señor Rodes.

El señor Canalejas les hace notar que urge la aprobación del proyecto.

El señor Boronat pregunta si se prorroga la sesión.

Los radicales y los conjuncionistas protestan.

El señor Romeo.—Se está disintiendo una cosa importantísima, que reclama la presencia en la presidencia del conde de Romanones.

Se dice—añade—que el conde no volverá a presidir mientras esté el señor Villanueva en el banco azul.

El señor Villanueva.—Diariamente se habla de mi dimisión. Mis palabras no han podido ofender a nadie. Estoy en mi puesto para no crear dificultades, ni a mi partido, ni a mi jefe (Aplausos de la mayoría).

En este momento sale el señor García Prieto con el conde de Romanones, quien ocupa la presidencia.

El señor Romeo pide al conde de Romanones que diga con certeza si se ha disgustado con el señor Villanueva.

El conde de Romanones.—La dimisión es completamente baldía. Se ha estado perdiendo un tiempo precioso.

¿Qué mejor contestación quiere su senaría que verme en la presidencia?

Después pregunta al señor Rodes si quiere continuar mañana hablando de caminos no se opondrán a ninguna resolución.

Accede el señor Rodes y se levanta la sesión.

Me he limitado—dice—a traer los créditos necesarios para cumplir compromisos adquiridos por anteriores ministros.

El señor Pedregal.—Conforme, con tal de que se consigne la cantidad suficiente para la construcción de escuelas. (Penetra en el salón el ministro de Fomento, que habla salido, y asegura el conde de Romanones abandona la presidencia entre grandes rumores de toda la Cámara. Le sustituye el señor Aura Boronat).

El señor Pedregal retira el voto.

El señor Rodes apoya otro, pidiendo la inmediata construcción del ferrocarril de Noguera a Palares, por ser inaplazable el que cumplamos los compromisos que contrajimos con el Gobierno francés.

Un incidente

El mismo diputado solicita, que se suspenda la sesión.

El señor Canalejas se opone porque se disente el presupuesto.

Se adhiera a esta manifestación el señor La Cierva.

Los señores Pedregal, Senante y Urzáiz, secundan al señor Rodes.

El señor Canalejas les hace notar que urge la aprobación del proyecto.

El señor Boronat pregunta si se prorroga la sesión.

Los radicales y los conjuncionistas protestan.

El señor Romeo.—Se está disintiendo una cosa importantísima, que reclama la presencia en la presidencia del conde de Romanones.

Se dice—añade—que el conde no volverá a presidir mientras esté el señor Villanueva en el banco azul.

El señor Villanueva.—Diariamente se habla de mi dimisión. Mis palabras no han podido ofender a nadie. Estoy en mi puesto para no crear dificultades, ni a mi partido, ni a mi jefe (Aplausos de la mayoría).

En este momento sale el señor García Prieto con el conde de Romanones, quien ocupa la presidencia.

El señor Romeo pide al conde de Romanones que diga con certeza si se ha disgustado con el señor Villanueva.

El conde de Romanones.—La dimisión es completamente baldía. Se ha estado perdiendo un tiempo precioso.

¿Qué mejor contestación quiere su senaría que verme en la presidencia?

Después pregunta al señor Rodes si quiere continuar mañana hablando de caminos no se opondrán a ninguna resolución.

Accede el señor Rodes y se levanta la sesión.

Me he limitado—dice—a traer los créditos necesarios para cumplir compromisos adquiridos por anteriores ministros.

El señor Pedregal.—Conforme, con tal de que se consigne la cantidad suficiente para la construcción de escuelas. (Penetra en el salón el ministro de Fomento, que habla salido, y asegura el conde de Romanones abandona la presidencia entre grandes rumores de toda la Cámara. Le sustituye el señor Aura Boronat).

El señor Pedregal retira el voto.

El señor Rodes apoya otro, pidiendo la inmediata construcción del ferrocarril de Noguera a Palares, por ser inaplazable el que cumplamos los compromisos que contrajimos con el Gobierno francés.

Un incidente

El mismo diputado solicita, que se suspenda la sesión.

El señor Canalejas se opone porque se disente el presupuesto.

Se adhiera a esta manifestación el señor La Cierva.

Los señores Pedregal, Senante y Urzáiz, secundan al señor Rodes.

El señor Canalejas les hace notar que urge la aprobación del proyecto.

El señor Boronat pregunta si se prorroga la sesión.

Los radicales y los conjuncionistas protestan.

El señor Romeo.—Se está disintiendo una cosa importantísima, que reclama la presencia en la presidencia del conde de Romanones.

Se dice—añade—que el conde no volverá a presidir mientras esté el señor Villanueva en el banco azul.

El señor Villanueva.—Diariamente se habla de mi dimisión. Mis palabras no han podido ofender a nadie. Estoy en mi puesto para no crear dificultades, ni a mi partido, ni a mi jefe (Aplausos de la mayoría).

En este momento sale el señor García Prieto con el conde de Romanones, quien ocupa la presidencia.

El señor Romeo pide al conde de Romanones que diga con certeza si se ha disgustado con el señor Villanueva.

El conde de Romanones.—La dimisión es completamente baldía. Se ha estado perdiendo un tiempo precioso.

¿Qué mejor contestación quiere su senaría que verme en la presidencia?

Después pregunta al señor Rodes si quiere continuar mañana hablando de caminos no se opondrán a ninguna resolución.

Accede el señor Rodes y se levanta la sesión.

Me he limitado—dice—a traer los créditos necesarios para cumplir compromisos adquiridos por anteriores ministros.

El señor Pedregal.—Conforme, con tal de que se consigne la cantidad suficiente para la construcción de escuelas. (Penetra en el salón el ministro de Fomento, que habla salido, y asegura el conde de Romanones abandona la presidencia entre grandes rumores de toda la Cámara. Le sustituye el señor Aura Boronat).

El señor Pedregal retira el voto.

El señor Rodes apoya otro, pidiendo la inmediata construcción del ferrocarril de Noguera a Palares, por ser inaplazable el que cumplamos los compromisos que contrajimos con el Gobierno francés.

Un incidente

El mismo diputado solicita, que se suspend

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS
Capital: 12.500.000 pesetas
Talleres de vagones en Euzkadi (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estarza (Vizcaya), y de construcciones en general, en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social: Bilbao. — Oficina central: Frim, núm. 5. — Madrid.
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, perteneciente a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, y de las mejores perfecciones y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, baterías de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones. — La misma fábrica tiene un aluminato completamente actual de toda clase de hierro, acero y demás efectos también para minas. — Precios sin competencia.
Dirigida por D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA, (Avenida de Frim, 5, Teléfono 100).

VIGOROSINA AGUIRRE
Cura Tuberculosis y Catarros crónicos
Fórmula: Arrhenal - Nucleína - Thiocol y Balsamo de Tolu.
CINCO pesetas frasco.
De venta en las principales Farmacias de Granada.

AURORA Compañía Anónima de Seguros
BILBAO
Capital social: 10.000.000 de ptas.
Capital desembolsado: 3.000.000 de ptas.
Subdirector para las provincias de Almería y Granada
D. Miguel García Tarifa. — Mesones 62.

Vapores correo franceses
DE LA
Société Generale de transports
maritimes et vapores
Service direct, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor "TINTORE"
Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas a Almería, viernes. Salidas de Almería, sábados. Llegadas a Melilla, domingos. Salidas de Melilla, martes. Llegadas a Almería, miércoles. Salidas de Almería, viernes. Llegadas a Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y Cret Hermanos, Paseo de Colón, 17 y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Señores David J. Meli, sucesores Meli y Levy. Consignatarios en Almería: Señores D. Eduardo Jimenez, S. en C. Paseo del Príncipe, 73 y 75. NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reparaciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa. OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir el telegrama al Consignatario de este vapor en Almería, para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo solicitan.

BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA
Con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, FUERZOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALT y VALDIVIA
PAMPA
Saldrá de América el 12 de Noviembre de 1912, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
FRANCE
Saldrá de Almería el 13 de Noviembre, para Buenos Aires
Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 4.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las Cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. — Para los de tercera clase, comida a la Española.
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que lo supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan un andar de 18 millas por hora.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. — Los pasajes de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la Ley de Emigración. — Los mandatos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si el vapor cubriera las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE EDUARDO JIMENEZ y C. — Escribanía del Príncipe, 73 y 75. — ALMERÍA.

Emulsión Marfil
De Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal, sosa y guayaco
Premiada en la Exposición de Alejandría
Los innumerables certificados de médicos eminentes, que acreditan el uso de la Emulsión Marfil al Guayaco, y los MILES DE ENFERMOS, que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO BRONQUITIS CRONICAS y TOSIS rebeldes. LA EMULSION MARFIL al Guayaco engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo.
Depósito Central Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga. — De venta en todas las farmacias.

EUGENIO SUÉ
Los Misterios de París
97
miseria honrada; pero es tan desahogada y cruel, que el hombre que se ve sepultado en ella no tiene ni la voluntad ni la fuerza necesarias para salir de aquel inhumano fango, sobre el que se erige como una bestia en su cubil.
La zahurda de Morel recibía la luz durante el día por un estrecho y oblongo agujero abierto en el declive del techo con una vidriera que se abría y se cerraba por medio de un cordal. Una densa capa de nieve cubría los vidrios en el momento de que hablamos. La vela, colocada en el centro de la buhardilla sobre el banco del lapidario, esperaba alrededor una luz pálida, que, desvaneciéndose poco a poco, se perdía en las sombras de aquella caverna, en medio de las cuales se divisaban algunos bultos blancos.
Sobre el banco del lapidario, hecho de escoria en bruto y manchado de grasa y de sebo, brillaban y relucían diamantes y rubíes de tamaño y pureza admirables. Morel era lapidario de fino y no de piedras falsas; miró el declive contrario a los vecinos, y gracias a esta

inocente impostura, las piedras que le confiaban parecían de tan poco valor, que les tenía en su cuarto sin temor a ser robado.
Tanta riqueza al lado de tanta miseria, nos dispensa hablar de la honradez de Morel.
Sextado en un taburete sin respaldo, venido por la fatiga, el frío y el sueño, después de haber trabajado toda una larga noche de invierno, el lapidario había apoyado la cabeza sobre los brazos; su frente descansaba en una muela colocada horizontalmente sobre el banco, y la cual se ponía en movimiento por medio de una rueda de mano; había cerca de él una sierra de acero fino y otros instrumentos. El artesano, del cual sólo se veía la cabeza calva rodeada de algodón pelo cano, estaba vestido con una chaqueta de punto a raíz del cuerpo, y un mal pantalón de tela; unas babuchas de orillo despedazadas colocaban apenas sus pies zurdos y apoyados en el frío suelo. En este desván hacía un frío tan glacial y penetrante, que el cuerpo de Morel, a pesar de la especie de somnolencia a que lo había reducido el abuso de sus fuerzas, se estremecía de cuando en cuando.
El pábilo largo y carbonizado de la vela indicaba que dormía; hacía rato: sólo se oía el ruido de su respiración oprimida, porque los demás estaban despiertos.

Si; en este desván vivían siete personas: cinco niños, de los cuales el menor tenía cuatro años, y el mayor apenas doce; su madre enferma, y su abuela, vieja ceteñera, imbecil.
El frío era tan intenso, que el calor natural de siete personas amontonadas en tan reducido espacio no templaba la atmósfera. Además, de unos cuerpos tan débiles, tan consumidos y hambrientos, no podía desprenderse mucho calor como dirían los hombres de ciencia.
Nadie dormía, excepto el padre que, había sucumbido por un momento al insomnio y la fatiga; y no dormían porque a nadie dejaban cerrar los ojos la enfermedad, el hambre y el rigor del frío. Pocas veces disfrutaba el pobre de ese sueño profundo y saludable que repara las fuerzas perdidas, que hace olvidar los males, y después del cual se despierta alegre y dispuesto para el más rudo trabajo. Para dormir de ese modo es preciso no tener hambre, ni frío, ni amargas inquietudes.
Al ver la espantosa miseria de este artesano, y compararla con el valor de las piedras preciosas que le confiaban, observábase uno de esos contrastes que elevan y adigen el ánimo a un mismo tiempo. Este hombre, teniendo delante de sus ojos el doloroso espectáculo de su familia, respetaba las ricas joyas que estaban en su poder, cuando

hubiera bastado una sola para restar a su mujer y a sus hijos de las privaciones y los males que les consumían lentamente. Cumplían su deber de hombre justo y honrado; pero ¿era por este menor grande y admirable? ¿No podían hacer más meritorio este deber las circunstancias que acompañan su ejecución? ¿No representa este arte, que conserva su miseria y probidad al lado de un tesoro, la inmensa mayoría de los obreros, que sumida perpetuamente en la miseria, pero pacífica, laboriosa y resignada, ve sin envidia brillar delante de sus ojos la magnificencia de los ricos? ¿Quién deja de comprender que no es la fuerza y el terror, sino el buen sentido moral que contiene a ese temible Océano popular, que si llegase a salir de su centro inundaría toda la sociedad? ¿Quién no simpatiza con toda la fuerza de su alma con esos espíritus generosos que sólo piden un rincón para tomar el sol, en recompensa de su infortunio, su valor y su resignación?
Pero acabemos de pintar esta horrible desnudez.
El lapidario no poseía más que un colchón estrecho y delgado y un pedazo de manta que servían únicamente a la vieja idiota, y que rechazaba con feroz egoísmo para con nadie. Al principio del invierno se puso tan furiosa, que estuvo para ahogar a una de sus nietas

que Morel había querido acostar a su lado, una niña de cuatro años, tísica y que padecía mucho con el frío en el jergón de paja en que dormía con sus hermanos. Describiremos más adelante este modo de dormir, muy común entre la gente pobre. La cama de las hermanas era un lecho abarbita compuesto con las de tales infelices.
Tal era el cuadro completo que presentaba el desván el mirarlo desde el umbral de la puerta. A lo largo de la pared maestra, menos húmeda que los tabiques, estaba tendido en el suelo el colchón en que reposaba la vieja idiota; quien, como no podía sufrir nada en la cabeza, tenía cortado el cabello, y se cubría enteramente descubierta; sus cejas blancas ocultaban unas órbitas profundas; de las cuales salía de cuando en cuando un brillo salvaje y feroz; sus mejillas hundidas, lividas y arrugadas estaban pegadas a los huesos y a los ángulos salientes de las mandíbulas. Acostada del todo, enroscada de tal modo que casi tocaba con la barba a las rodillas, y rebujada en la manta de lana gris, demasiado pequeña para cubrir la enteramente, dejaba al aire sus piernas descubiertas y el borde de un guardapiés hecho girones. Esta cama despedía un olor fétido.
A corta distancia, y a lo largo de la pared, estaba tendido el jergón

de paja que servía de cama a cinco niños. He aquí como:
Habían hecho una apertura longitudinal en la tela a cada ángulo; por cada uno se metía un niño en la paja ó más bien estierco húmedo y mansabundo, y de esta suerte la tela del jergón les servía de sabana y manta. Dos niñas, una gravemente enferma, tiraban de frío a uno de los lados, y tres niños al otro; éstos dormían vestidos, si vestidos podían llamarse a algunos andrajos miserables. Sus espesas cabelleras, rubias y enmarañadas, que su madre dejaba crecer para que los abrigase del frío, cubrían la mitad de sus caras pálidas, enfermizas y consumidas. Uno de ellos tiraba hacia la tarba con los dedos descarnados y entumecidos de la tela del jergón para cubrirse mejor; el otro, temiendo exponer al frío las manos, tenía la tela acida con los dientes, y el otro se estrechaba contra sus dos hermanos. La segunda de las niñas, consumida por la tisis, apoyaba la guindamenta en su cabeza azulada y moribunda sobre el pecho de su hermana de cinco años, que en vano procuraba darle algún calor, estrechándola entre sus brazos con amoroso cuidado.
En otro jergón colocado en lo último del desván estaba la mujer del artesano, postrada hacia algunos meses por una fiebre lenta y una enfermedad dolorosa. Magdale-

na Morel tenía treinta y seis años de edad; un pafuelo azul de algodón, ceñido alrededor de la frente, hacía resaltar la palidez biliosa de su cara extenuada. Un círculo obscuro rodeaba sus ojos concavos y apagados, y sus labios descoloridos estaban llenos de grietas de sangre. Su fisonomía angustiadamente revelaba uno de esos caracteres dulces, pero sin energía, que nos hacen luchar con desventura, ceder, sucumben y no hacen más que lamentarse. Aunque débil é inerte, se había conservado honrada, porque su marido era honrado; entregada a sí misma, su ignorancia la hubiera desahogado y conducido al mal. Amaba a sus hijos y a su marido, mas no tenía fuerza ni valor para dejar de quejarse amargamente de su común infortunio. El lapidario, cuyo trabajo perseverante era lo único que sostenía a la familia, suspendida con frecuencia su labor para asistir y consolar a la pobre veletudinaria; y sobre la mañana sabana agujerada de tela gruesa que cubría a su mujer, había echado Morel, para darle calor, algunos vestidos viejos y remendados, que el Monte Piedad no había querido tomar.
Un hornillo, un cazo y una olla de barro desbocada, dos ó tres tazas hendidas, una cubeta, una tabla de enjabonar y un gran cántaro de barro colocado en el ángulo del desván, junto a la puerta desman-

OSRAM
on filamento de hilo estirado
La superioridad de la lámpara OSRAM de filamento de hilo estirado irrompible, está demostrada por hechos y no por afirmaciones gratuitas.
De venta en todos los principales establecimientos de electricidad de España
Concesionario para España y Portugal: LEON ORNSTEIN, Madrid, Mariana Pineda, 5
Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica.

JUAN CARRARA E HIJOS. Calle Real. Gibraltar
Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina
Próximas salidas de los grandiosos paquetes italianos (se ve en esta edición y variación).
PARA SANTOS Y BUENOS AIRES
Noviembre 8
RAVENNA
(Doble hélice).
Admiten pasajeros de cámara y de tercera clase. — Estos paquetes no incluyen en la travesía más que de 11 a 12 días.
Trato inmejorable. — Alumbrado eléctrico. — Pan y carne fresca y vino todo el viaje. — Comida abundantisima. — Médico, Medicinas y enfermería gratis. — Telégrafo Marconi. — No se necesita documento alguno para el embarque, exceptuando la cédula personal. — Puede reservarse la cabina con anticipación, diligenciándose por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibida.
Para más informes, acóndese a Juan Carrara é Hijos, Agentes
Para informes en Granada, respecto a la carga, D. Toledo Zamora y C. — San Jacinto, 14. 1.ª izquierda.

EL LEON
En los grandes y acreditados Almacenes de tejidos EL LEON
Se están recibiendo importantes remesas de géneros para la temporada de invierno tanto de señora como de caballero.
Este establecimiento ofrece a su numerosa clientela colosal existencia en pañería Selectas novedades en cortes de gabanes y trajes puramente ingleses. Estambres, Patenes, Gergal, Vicuñas, Paños de capas, Astrakan, y embrozos, Capas empuñadas y pelizadas.
Inmensa surtido en fantasías de lana y seda de extraordinaria novedad para vestidos de señora. Gran novedad en Tercepielos tornasol y chiné. Pelucas, Peluches, Paño abrigos dos caras, Paño, Mantelotas y Pielos lana. Magníficos cuellos piel zorro y mongolia. Todo lo que se desea en Flanela piqué, Armures y Granités. Abrigos confeccionados para señora, último modelos parisienses. Especialidad en género de punto de lana y algodón.
No hay que dudarlo, para novedades y baratura, no hay casa como EL LEON. — Mesones, 98. — Ahora Poeta Zorrilla, 98
Precio fijo Ventas al contado

EL 92
El mejor papel de fumar es el ABADIE
Pedido en todos los Estancos.
Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres. — Darán razón, calle de Mesone, 29, 24 y 16, portería.
DINERO BARATO
Préstamos hipotecarios al 4 por 100 anual sobre toda clase de fincas. Se adelantan fondos para levantar hipotecas de préstamos caros para comprar dehesas y otras fincas y para arrendar pleitos. De 40.000 pesetas en adelante amortizable en 20 años al 12 por 100 anual.
Para informes, diríjase a D. Antonio Trecastró Navas, en Loja, calle del Cauz, núm. 16.

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE
Calle de Núñez de Balboa, núm. 21, y Plaza de Santa Ana, núm. 11. — MADRID
ACABAN DE PUBLICARSE
La Cuestión Sexual Todo el Mundo Electricista
Por el Prof. A. FOREL
Por RENEY DE GRAFFIGNY
Este libro trata los más arduos y difíciles problemas del sexualismo con una gran habilidad y corrección, y sin el falso empleo de palabras veladas ni locuciones indirectas se tratan y analizan hondos, trascendentales y poligénicos problemas sexuales.
PRECIO: (En rústica) . . . . . 10 ptas. Encuadernado . . . . . 12
En Provincias, 0,50 más para gastos de Correo.
Todo el Mundo Electricista no es uno de tantos libros de electricidad que se publican en gran número, sino que se diferencia de ellos por su fin práctico y su método en la explicación y vulgarización de fenómenos eléctricos de los que en la práctica tienen importante aplicación.
PRECIO: (En rústica) . . . . . 3,00 ptas. Encuadernado . . . . . 3,50
En Provincias, 0,50 más para gastos de Correo.

TRAZADO DE CURVAS
Por D. TOMAS DE ALBERTI
Este libro es indispensable a Ingenieros, Arquitectos y Maestros de obras, por el mucho tiempo que con él se ahorran. Forma un tomito elegante, que puede llevarse como si fuese un libro de apuntaciones.
Precio de la obra: 10 pesetas.
En Provincias, 0,50 más para gastos de Correo.

ESCRITURA A MAQUINA
Se hacen toda clase de copias y trabajos.
PRECIOS MUY ECONOMICOS
Dirigirse a L. Albotos, plaza de la Cebada, 17, 3.ª letra C. — Madrid.

UN ERROR
el creer que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN y VOGLER, Fernando VII, 2, Barcelona, ha de costar más cara la Propaganda.
Una VERDAD
que los precios que ponemos en cuenta son los de la tarifa de los periódicos y que nuestra clientela disfruta grandes rebajas; quien utilice nuestros servicios obtendrá Economía.
Nos ocupamos de la inserción de Anuncios en todos los periódicos, revistas, almanaques, guías, etc., del mundo entero.

EL PARAISO
Caminos de Goces
Junto al Carmen Pintado
Si queréis gozar de los sublimes encantos de la Naturaleza, acudid al hermoso y pintoresco manantial EL PARAISO donde encontraréis en comidas y bebidas lo más especial y exquisito.
S. Francisco de Asís
Taller de carpintería de José Alar 56. En este taller se tallan y se pintan al público toda clase de trabajos de carpintería antigua y moderna. Frontones y economía. Varadero de la Virgen núm. 4 y 6. — Granada.

Taller de Carpintería
de An Martínez Anguita. — Emerada y 16
hizo construcción en todos los trabajos. — Precios reducidos. — General Narváez, 11, (antes Puenteazules).

Francisco Negrete Ortega
61, Carrera Genil, 61
Especialidad en jugones dulces y de la tierra.
Pan de Viena
El azúcar de Pan de Viena, es un pan de cinco centímetros hasta veinte centímetros, a gusto del consumidor; se abre al diente, en tiendas y se lleva a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar dicho pan en Granada, y es el mejor que se elabora hasta el día. — Para pedidos, calle de Melillo, núm. 44.

LA ANDALUZA
Sembretoria de Pérez y González
Extenso surtido en Sembreros de todas clases. Especialidad en el de los de seda.
Sevilla. — Zacatín, 4.

LA ALICANTINA
Almacén de vinos y vinagras de Miguel Botella, Elyria, 3 y 5 y 7. — Valencia, 14. — Vinos superiores; tintos y blancos de Alicante y Valdepeñas; y vinos reducidos. Vinos y vinagras — servicio a domicilio.

Francisco Diaz
Borrasa, 28
Vinos y vinagras de Miguel Botella, Elyria, 3 y 5 y 7. — Valencia, 14. — Vinos superiores; tintos y blancos de Alicante y Valdepeñas; y vinos reducidos. Vinos y vinagras — servicio a domicilio.

Establecimiento de colonias y DIEGO ALVAREZ GUTIERREZ
Especialidad en semillas. — Jun de Dios y Fuente Nueva, 1.

Ignacio y Matías Nieva
MOSQUEROS DE VINOS DE VALDEPEÑAS
de cosecha propia
Valdepeñas añejo, tinto 16 litros . . . . . 6,00
Valdepeñas extra, tinto y blanco, idem 5,00
Valdepeñas añejado, idem 1,00
Vinagre vinico garantizado, idem 70
Idem, id. id., litro . . . . . 0,80
Alcohol vinico . . . . . 2,80
Idem desnaturalizado . . . . . 1,00
Aguardiente de Cañilla, Rute y Castañuela
Servicio a domicilio.

Alfaro, paños y bordados
En la tienda del "Águila" plaza de Sibarraña, núm. 14, se vende el mejor tejido hispanico para alfombras. Juan Casero Aguilá. — Granada.